

ID 3831

RESUMEN COMPRA / SERVICIO

IDENTIFICACIÓN COMPRA / SERVICIO	RENOVACION BASE DE DATOS VIRTUAL PRO						
TIPO DE COMPRA	Licitación		Convenio Marco		Trato Directo	X	Otro
DESCRIPCIÓN	ORDEN DE COMPRA ACUARIO: 515 REFRENDACION: 158052 PROVEEDOR ECTRANJERO TRANSPARENCIA PUBLICA PROVEEDOR: INGENIO COLOMBIANO INGCO SAS NIT 830 090 006-1 RENOVACION BASE DE DATOS VIRTUAL PRO						
MONTO Y MONEDA	\$5.132.524.- IVA INCLUIDO						
CENTRO DE COSTO	ADQUISICION BASE DATOS, LIBROS Y REVISTAS 40900000-801						
NOMBRE SOLICITANTE	SR. CARLOS MALLEA GARRIDO DIRECTOR SISTEMA DE BIBLIOTECAS						
EJECUTIVA DE COMPRA	SANDRA NAVARRO						



UTEM
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Teléfonos
Fax Casilla

Rut 70.729.100-1

ORDEN DE COMPRA N° 515

CASA CENTRAL	30/09/2020								
N° Chilecompra									
Pago	30 DIAS FECHA FACTURA								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Monto</th> <th>%</th> <th>Fecha Pago</th> <th>Días</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5.132.524</td> <td>100,00</td> <td>30/10/2020</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>	Monto	%	Fecha Pago	Días	5.132.524	100,00	30/10/2020	30
Monto	%	Fecha Pago	Días						
5.132.524	100,00	30/10/2020	30						
Moneda	\$ Fecha Conversión								
Valor Conversión	Fecha de Entrega 30/09/2020								
Lugar de Entrega									
Observación	REF. 158052 TRANSPARENCIA PUBLICA MSI 3831								

Señor(es) INGENIO COLOMBIANO INGCO S.A.S
R.U.T **11-6**
Dirección CALLE 64 # 9A-14 OFIC 402 BOGOTÁ
Fono _____ Fax _____
Mail _____
Ciudad SANTIAGO

Sirva(n)se Remitir a la Orden de la
UTEM

N°	Producto	Unidad Medida	Cantidad	Precio	Monto Descuento	Monto Recargo	Monto Impuesto	Monto Total
1	RENOVACION ANUAL PLATAFORMA WEB	UNIDAD	1,00	4.313.045,00	0	0	819.479	5.132.524

OBSERVACION : RENOVACION BASE DE DATOS VIRTUAL PRO
PERIODO: 2019-2020
VALOR: USD 5500 MAS IVA

DATOS PARA TRANSFERENCIA:

[REDACTED]
CONTACTO: DIANAVALDERRAMA
MAIL: [REDACTED]

TOTAL FINAL 5.132.524

Solicitudes Asociadas

Año	Número	Sede	Tipo	Centro de Responsabilidad
2020	445	CASA CENTRAL	COMPRA	40900000-801 PY ADQUISICIÓN DE BASES DE DATOS, LIBROS Y REVISTAS

Distribución Presupuestaria

Centro de Responsabilidad	Concepto Presupuestario	Monto
40900000-801 PY ADQUISICIÓN DE BASES DE DATOS, LIBR	12221.01GASTOS EN MATERIALES DE ENSEÑANZA PREGRADO	5.132.524
Total		5.132.524

Mercadería puesta en: _____			FACTURAR EN 3 EJEMPLARES INDICANDO EL N° DE ESTA ORDEN DE COMPRA. LA MERCADERIA DEBE CORRESPONDER A CALIDADES Y CARACTERISTICAS ESTIPULADAS.	
CONFEC. POR	JEFE ABASTEC.	DIRECTOR ADM.	VICERRECTOR ADM. Y FIN.	RECTOR

Original : Proveedor Copia : Adquisiciones

**COMPROBANTE COMPROMISO PRESUPUESTARIO**

AÑO: 2020	PERÍODO: 9	SEDE : CASA CENTRAL	N° : 11208	FECHA : 29/09/2020
Origen Cbte.: BIENES Y SUMINISTROS	Operación : SOLICITUD DE COMPRA	Identificación: PROVEEDOR 887986726-6 INGENIO COLOMBIANO INGCO S.A.		
Documento: SOLICITUD DE COMPRA	N° Docto 445	Fecha Docto: 29/09/2020		
Glosa :	Movimiento Presupuestario de Solicitud de Compra.			
Responsable :	LABRA GONZALEZ HUGO ESTEBAN		Estado:	Comprometido

Centro Responsabilidad	Concepto Presupuestario	Tipo Dcto.	N° Dcto.	Fecha	Monto CP
40900000-801 PY ADQUISICIÓN DE BASES DE DATOS, 12221.01 GASTOS EN MATERIALES DE ENSEÑANZA PRE	SOLICITUD DE COMPRA		445	29/09/2020	5.132.524
Totales :					5.132.524

c=CL, o=E-Sign S.A.,
ou=Terms of use at
www.esign-la.com/
acuerdoterceros,
cn=Hugo Esteban Labra
González,
email=hlabra@utem.cl
2020.09.29 16:24:17
-03'00'

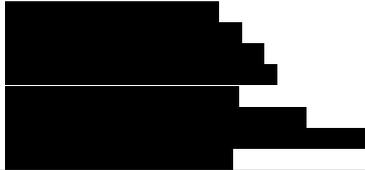
**SOLICITUD DE COMPRA**

N° Solicitud	445	Año Pptario	2020	Sede	CASA CENTF	Estado	PROCESADA	Tipo	COMPRA
Fecha Recepción	29/09/2020	Creación	22/04/2020	Trámite	Normal	Tipo Compra	CHILECOMPRA	N° Ext	--
Centro Responsabilidad	40900000-801 ADQUISICIÓN DE BASES DE DATOS, LIBROS Y REVISTAS								
Jefe de Centro									
Responsable Solicitud	CARLOS ALBERTO MALLEA GARRIDO								
Cotizante	PAOLA DEL CARMEN CARRASCO BURGOS								
Moneda	\$	Monto Conversión	1,00	Fecha Conversión	29/09/2020	N° Solicitud Centro	0		
% Descuento	0,00	\$ Descuento	0	% Recargo	0,00	\$ Recargo	0,00		
Observación	PROVEEDOR: INGENIO COLOMBIANO INGCO S.A.S, NIT. 830.090.006-1								
Observación Autorización									

Producto	Existe	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Neto	Descuento	Recargo	Impuesto		Total		
						Monto	Monto	Descripción	Monto\$			
RENOVACION ANUAL PLATAFORMA WEB												
SI	UNIDAD		1,00	4.313.045,00	4.313.045,00	0	0	Iva 19	0,19	819.479	5.132.524,00	5.132.524

Observación RENOVACION BASE DE DATOS VIRTUAL PRO
PERIODO: 2019-2020
VALOR: USD 5500 MAS IVA

DATOS PARA TRANSFERENCIA:



Total	5.132.524,00	5.132.524
--------------	---------------------	------------------

Distribución Solicitud

Centro de Responsabilidad	Concepto Presupuestario	Monto
40900000-801 ADQUISICIÓN DE BASES DE DATOS, LIBROS Y REVISTAS	12221.01 GASTOS EN MATERIALES DE ENSEÑANZA PREGRADO	5.132.524
Total		5.132.524

]

]

]

SANTIAGO, 25 SEPTIEMBRE 2020

RESOLUCION N°01958 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017 y en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley N° 19.886 y su Reglamento; y lo solicitado por el Director de Administración (s), mediante memorando N° 153 de fecha 11 de junio de 2020 y complemento mediante comunicación electrónica de fecha 17 de junio de 2020;

CONSIDERANDO:

I. Que el Reglamento de la Ley N° 19.886, en su artículo 10 numeral 7° letra e), dispone como circunstancia para proceder al Trato o Contratación Directa, el hecho de que el servicio que se intente contratar, solo pueda prestarlo el proveedor que sea titular de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros;

II. Que como se indica en los antecedentes parte de esta resolución, se hace necesaria la contratación de la renovación de la suscripción de las bases de datos VIRTUAL PRO, para el período 2019-2020, del proveedor INGENIO COLOMBIANO INGCO S.A.S, con el fin de dar cumplimiento al compromiso de esta Casa de Estudios respecto a la implementación de los medios necesarios que faciliten la adopción de la modalidad de clases virtuales, se hace indispensable la adquisición de estas bases de datos que contribuirán a la interacción y al aprendizaje entre académicos y estudiantes, preservando la salud e integridad de todo quienes forman parte de nuestra comunidad. Las nuevas tecnologías virtuales permitirán a la Institución estar al nivel de países desarrollados, globalización que beneficiará directamente a la comunidad educativa.

III. Que el servicio que se dispone a contratar corresponde a una plataforma web de bases de datos que son propiedad y titularidad exclusiva del proveedor INGENIO COLOMBIANO INGCO S.A., NIT. 830.090.006-1, tal como consta en la certificación de fecha 16 de junio de 2020, suscrito por el representante legal de la empresa señalada, y en el documento de Certificado de Registro de Soporte Lógico – software de la Dirección Nacional de Derecho de Autor de la República de Colombia;

IV. Que, por lo dicho en el punto anterior, este proveedor es el único que puede comprometer, publicar, mantener, comercializar y actualizar el servicio de la plataforma a la que se busca renovar esta Casa de Estudios.

RESUELVO:

Adjudíquese por Trato o Contratación Directa la renovación de la suscripción de las bases de datos VIRTUAL PRO, para el período 2019-2020, con el fin de dar cumplimiento al compromiso de esta Casa de Estudios respecto a la implementación de los medios necesarios que faciliten la adopción de la modalidad de clases virtuales; tal y como figura en los detalles que se encuentran en los antecedentes acompañados al memorando individualizado precedentemente, al proveedor INGENIO COLOMBIANO INGCO S.A.S, NIT. 830.090.006-1, por el valor de US\$ 5.500 (**cinco mil quinientos dólares estadounidenses**), más IVA. Con cargo al Centro de Costo DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS 40900000-801.



Los memorándums individualizados, sus documentos fundantes, entre los que se cuentan: la disponibilidad presupuestaria anticipada N°66, la cotización presentada por el adjudicatario y el certificado de los derechos de propiedad intelectual, se acompañan a la presente resolución formando parte integrante de la misma.

Regístrese y comuníquese

LUIS
LEONIDAS
PINTO
FAVERIO

Firmado
digitalmente
por LUIS
LEONIDAS
PINTO FAVERIO

pbr 25.09.2020

DISTRIBUCIÓN

Secretaría General
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección de Finanzas
Dirección de Administración
Departamento de Abastecimiento (con antecedentes completos)
Dirección de Bibliotecas

PCT
PCT/DLA



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**

MEMORANDUM N° 153

A : SR. PABLO CAÑÓN THOMAS
DIRECTOR JURÍDICO

DE : JOSE MAURICIO CORTÉS ORDENES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION (S)

FECHA: SANTIAGO, Junio 05 de 2020

Sr. Director:

Envío a usted para su revisión y si corresponde la emisión de la respectiva Resolución de Adjudicación por renovación de la suscripción de las bases de datos VIRTUAL PRO, para el período 2019-2020, del proveedor INGENIO COLOMBIANO INGCO S.A.S, solicitada por la Dirección de Sistemas de Bibliotecas.

Con el fin de dar cumplimiento al compromiso del Rector respecto a la implementación de los medios necesarios que faciliten la adopción de la modalidad de clases virtuales, se hace indispensable la adquisición de estas bases de datos que contribuirán a la interacción y al aprendizaje entre académicos y estudiantes, preservando la salud e integridad de todos quienes forman parte de nuestra comunidad. Las nuevas tecnologías virtuales permitirán a la Institución estar al nivel de países desarrollados, globalización que beneficiará directamente a la comunidad educativa.

El servicio señalado, no se encuentra en el catálogo de Convenio Marco, disponible en el portal www.mercadopublico.cl.

El artículo 10, N°7, letra e del Decreto Supremo N°250 del Ministerio de Hacienda y que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, establece, dentro de las circunstancias excepcionales en que procede el Trato o Contratación Directa, lo siguiente: Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

Proveedor Adjudicado	RUT	Monto Exento de IVA
INGENIO COLOMBIANO INGCO S.A.S	NIT. 830.090.006 -1	USD\$ 5.500

Existe disponibilidad presupuestaria para la contratación del servicio mencionado.

Saluda atentamente,

**JOSE MAURICIO CORTÉS ORDENES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION (S)**

Adj.: Antecedentes
JMCO/MOC/pcb.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ANTICIPADA
MERCADO PUBLICO**

Nº 66

**A : SR. HUGO LABRA GONZÁLEZ
JEFE UNIDAD CONTROL PRESUPUESTARIO**

**DE : MAURICIO CORTES ORDENES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN (S)**

MAT. : TRATO DIRECTO: SUSCRIPCIÓN VIRTUAL PRO

FECHA: SANTIAGO, 08 DE MAYO 2020

De acuerdo a la petición del Centro de Costo en documento adjunto, solicito a usted, la aprobación presupuestaria anticipada, para efectuar la contratación de servicio indicado.

Centro de Costo : **DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS (40900000-801)**

Monto estimado de la Compra : **USD 5.500.- IVA INCLUIDO**

Aprueba


Nombre de reconocimiento (DN): cn=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/acuerdoterceros, cn=Hugo Esteban Labra González, email=hlabra@utem.cl
Fecha: 2020.05.13 13:32:58 -04'00'

Firma

Rechaza

Motivo:

Firma

Item Presupuestario Acuario ___12221.01_____

Item Resolución 0113/95
(D.S. 180/87)

2.2

Firmado digitalmente por
Gustavo
Anabalón G.

VºBº VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

17:01:59 -04'00'

Saluda atentamente a usted,



Firmado digitalmente por
jose mauricio cortes ordenes
Fecha: 2020.05.13 17:12:58
-04'00'

**MAURICIO CORTES ORDENES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN (S)**

**NOTA: - FAVOR DEVOLVER ANTECEDENTES.
JMCO**



TERMINOS DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS DE BIENES Y/O SERVICIOS: La Universidad Tecnológica Metropolitana, necesita gestionar la Renovación de Suscripciones de las Bases de Datos Virtual PRO.

ESPECIFICACIONES:

) Según detalle:

Capacitación de Usabilidad:

- Talleres aplicados: Hasta (2) talleres para materias específicas de los programas en Modalidad virtual.
- Capacitaciones: Hasta (2) capacitaciones de uso para profesores, directivos y estudiantes en Modalidad virtual.
- Activación de docentes y estudiantes: Activación de docentes y estudiantes de la Entidad en plataforma para seguimiento y promoción de uso.
- Implementación de Syllabus: Configuración de los recursos disponibles en Virtual Pro para las materias requeridas por los docentes en el desarrollo de sus clases.
- Mailing de usabilidad: Envío de boletines virtuales para estimular el uso según los requerimientos de la Entidad.

VISITA A TERRENO OBLIGATORIA

No Aplica.

MODALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL PAGO:

El/los pago/s al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Para proceder al pago se requerirá que previamente la entidad licitante certifique la recepción conforme de los bienes adquiridos por aquella. El pago se realizará mediante transferencia electrónica o a requerimiento del proveedor, mediante cheque nominativo que puede ser retirado en calle Dieciocho N° 161 2° piso, Santiago Centro, Vicerrectoría de Administración de Administración y Finanzas.

MODALIDAD DE COMPRA:

La Universidad emitirá al proveedor adjudicado la respectiva Orden de Compra.

DESPACHO DE BIENES Y CONDICIONES DE EMBALAJE:

Tiempo de Entrega: La activación de Virtual Pro se realizará dentro de los próximos cinco días hábiles luego de la aceptación de la orden de compra, de forma remota en los servidores de Virtual Pro.

MOTIVO DE LA CONTRATACION

Con el fin de dar cumplimiento al compromiso del Rector respecto a la implementación de los medios necesarios que faciliten la adopción de la modalidad de clases virtuales, se hace indispensable la adquisición de estas bases de datos que contribuirán a la interacción y al aprendizaje entre académicos y estudiantes, preservando la salud e integridad de todos quienes forman parte de nuestra comunidad. Las nuevas tecnologías virtuales permitirán a la Institución estar al nivel de países desarrollados, globalización que beneficiará directamente a la comunidad educativa.

ENTREGA:

Lugar de Entrega: Activación en los servidores de Ingenio Colombiano INGCO S.A.S. y desde allí, se provee el acceso web a los usuarios designados por la institución.

Responsable de la Compra:
Email:

Sandra Millaray Navarro Cancino

